

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ocho horas con cincuenta minutos del día veintinueve de septiembre del dos mil veintiuno, en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de recibida y admitida la solicitud de información No. OIR2021-053, presentada ante esta dependencia, en forma presencial, en horario hábil el día trece de septiembre de dos mil veintiuno, ante la Unidad de Acceso a la Información Pública por parte [REDACTED], Estudiante siendo la fecha de entrega de información el día once de octubre de dos mil veintiuno y considerando que la solicitud de información requerida es compleja, con base en los artículos setenta y uno de la Ley de Acceso a la Información Pública, cincuenta y tres del Reglamento de la citada ley y diez de la Ley de Procedimientos Administrativos. Asimismo en atención a que la información no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; POR TANTO, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa RESUELVE:

ENTREGAR la información solicitada mediante la asignación OIR2021-053, relacionada a:

1. Datos estadísticos de los últimos cinco años sobre Ingreso y egreso al centro escolar del Centro de Integración Social Femenino.
2. Datos estadísticos de los últimos cinco años de edades de toda la población interna en CIS Femenino.
3. Datos estadísticos de los últimos cinco años de población LGBTIG.
4. Datos estadísticos de los últimos cinco años sobre el rendimiento escolar de la población del CIS Femenino.
5. Datos estadísticos de los últimos cinco años sobre evaluaciones realizadas desde el centro escolar CIS Femenino.
6. Instituciones involucradas en la educación formal y proceso para acceder a continuar los estudios dentro del CIS Femenino.
7. Organigrama del CIS Femenino, actualizado.
8. Información sobre el contexto social del que provienen las jóvenes internas en CIS Femenino.
9. Equipo multidisciplinario de profesionales que atienden a la población del CIF Femenino.
10. Información sobre el establecimiento del centro escolar dentro del CIF Femenino (historia de cómo surge).
11. Cuáles son las funciones o responsabilidades de cada institución involucrada en el CIS Femenino.
12. Información que se posee a cerca de educación o formación de género (pueden ser informes, reportes, investigaciones o planes que estén establecidos).
13. Información sobre el seguimiento que se les brinda

14. De donde proviene el presupuesto destinado a la educación de la población del CIS Femenino? ¿Cuánto es el monto destinado?

NOTIFIQUESE, la entrega de la información a la solicitante a través del medio solicitado: presencial o correo electrónico.

ARCHIVASE.



Licda. Karla Mileny Rivas Morales
Oficial de Información del ISNA



Este documento se extiende de conformidad al Art. 66 inciso final de la Ley de Acceso a la Información Pública y Art. 53 del Reglamento de la referida ley. La fecha de entrega de la información podrá estar sujeta a cambios: según el Art. 66 inciso quinto de la Ley de Acceso a la Información Pública: "... si los detalles proporcionados por el solicitante no basten para localizar la información pública o son erróneos..." o como lo determina el Art. 45 inciso primero del Reglamento de la citada ley, los datos de la solicitud sean genéricos inteligibles o insuficiente para localizar la información. Si se ha solicitado remisión por correo certificado, la recepción de la información estará sujeta a cambios que ofrece la empresa de correos.